

PLAN **DE DESARROLLO DEL** **ESTADO DE** **MÉXICO**

2023-2029

**El mandato del pueblo
por el cambio**



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**

Índice

Mensaje de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México

Introducción

Marco legal

Proceso de formulación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029

Alineación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 con el Plan Nacional de Desarrollo

Perfil sociodemográfico e integración territorial

Ejes del cambio

**Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo
“Estado de Derecho y austeridad”**

I. Diagnóstico y objetivos

- a. Un gobierno cercano a la gente, “el poder de servir”
- b. Combate a la corrupción
- c. Transparencia y rendición de cuentas
- d. Estado de Derecho y cultura de la legalidad
- e. Coordinación municipal e interestatal

II. Proyectos prioritarios

III. Indicadores de seguimiento y evaluación

**Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua
“Preservación y promoción ecológica”**

I. Diagnóstico y objetivos

- a. Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”
- b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente
- c. Protección animal
- d. Energías limpias
- e. Gestión integral de residuos

II. Proyectos prioritarios

III. Indicadores de seguimiento y evaluación

**Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico
“Inclusión para el bienestar y la prosperidad”**

I. Diagnóstico y objetivos

- a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico
- b. Economía incluyente y atención a la informalidad
- c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor
- d. Fomento al turismo
- e. Desarrollo agrario y dignificación del campo
- f. Movilidad segura y de calidad
- g. Infraestructura urbana y rural

II. Proyectos prioritarios

III. Indicadores de seguimiento y evaluación

**Eje 4. Bienestar social
“Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”**

I. Diagnóstico y objetivos

- a. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales
- b. Mujeres con bienestar integral
- c. Atención a grupos vulnerables
- d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos
- e. Acceso a la salud integral
- f. Fomento a la cultura y al arte
- g. Vivienda y servicios públicos dignos

II. Proyectos prioritarios

III. Indicadores de seguimiento y evaluación

Ejes Transversales

Eje Transversal 1. Igualdad de género

I. Diagnóstico y objetivos

- a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género
- b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia
- c. Educación y salud con perspectiva de género
- d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres

II. Proyectos prioritarios

III. Indicadores de seguimiento y evaluación

Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad

I. Diagnóstico y objetivos

- a. Atender las causas del delito
- b. Cuerpos policiales para la paz
- c. Inteligencia e investigación
- d. Reingeniería y coordinación interinstitucional
- e. Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario
- f. Gestión integral de riesgos y protección civil

II. Proyectos prioritarios

III. Indicadores de seguimiento y evaluación

Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

I. Diagnóstico y objetivos

- a. Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México

II. Proyectos prioritarios

III. Indicadores de seguimiento y evaluación

Visión de Estado al 2050

Sistema de seguimiento y evaluación del PDEM y sus programas

Bibliografía

Glosario

Eje 3. Empleo Digno y Desarrollo Económico

“Inclusión para el bienestar y la prosperidad”

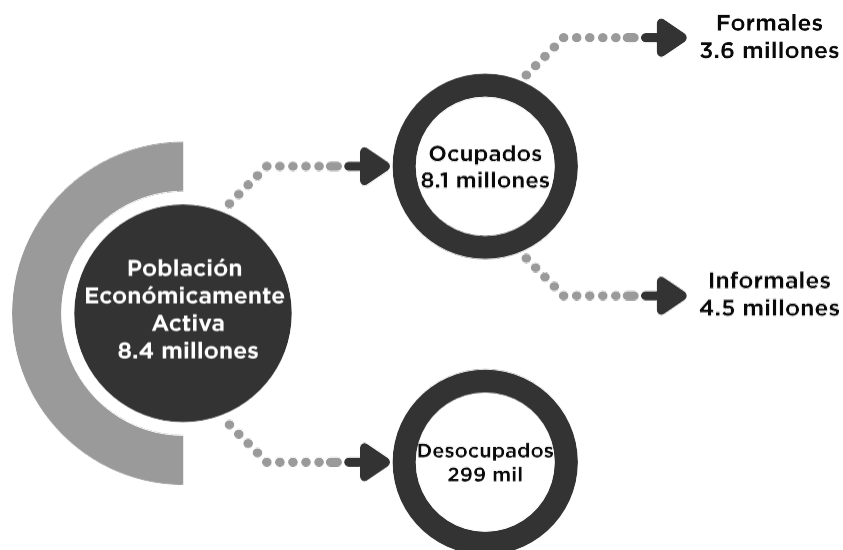
I. Diagnóstico y objetivos

a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico

En el Estado de México se tiene una deuda histórica con los trabajadores, no solo los empleos no llegaban a las comunidades más alejadas, sino además poco se avanzaba en la inclusión laboral de los grupos más vulnerables, en la consideración de los principios de participación plena en la sociedad y en el respeto por la diferencia y la aceptación de la población con discapacidad.

Ante este contexto es importante destacar que la Población Económicamente Activa (PEA) del Estado de México es la más grande del país. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al cuarto trimestre del 2023 se registraron 8.4 millones de personas, es decir, catorce de cada cien potenciales trabajadores mexicanos son mexiquenses, una cifra casi igual a la suma de la PEA de la Ciudad de México y Jalisco, que ocupan la segunda y tercera posición respectivamente. Del total de la PEA estatal, el 96.47% se encuentra ocupada, de la cual el 44.93% son empleados del sector formal.

Población Económicamente Activa estatal, cuarto trimestre 2023



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Cuarto Trimestre (INEGI, 2023).

Estrategia

3.3.3 Fortalecer las cadenas de valor en el Estado de México desde el sector primario al terciario.

Líneas de acción

- 3.3.3.1** Promover la creación de clústeres con proveedores locales en sectores clave como el químico, farmacéutico, alimentario, automotriz y tecnológico.
- 3.3.3.2** Fomentar el desarrollo industrial y de servicios, incluyendo la agroindustria, facilitando el establecimiento de nuevas empresas altamente productivas y generando condiciones para el crecimiento, consolidación y permanencia de las existentes.
- 3.3.3.3** Impulsar nuevos esquemas de incentivos fiscales y no fiscales, para la creación de desarrollos industriales y el fortalecimiento de los existentes.
- 3.3.3.4** Implementar políticas de desarrollo regional que considere su vocación, recursos y potencialidades.
- 3.3.3.5** Impulsar la oferta de parques industriales a los sectores con alto potencial como la industria eléctrica, automovilística, electrónica, aeroespacial, logística, así como el sector inmobiliario de la vivienda y conjuntos urbanos.
- 3.3.3.6** Impulsar políticas para el desarrollo energético sostenible en los sectores público, privado y social, a través de programas que fomenten la eficiencia energética.
- 3.3.3.7** Reforzar el Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad para promover el desarrollo económico.
- 3.3.3.8** Fomentar una cultura de financiamiento asociativo, colectivo y solidario en términos de la normatividad aplicable.
- 3.3.3.9** Construir o rehabilitar la infraestructura vial necesaria para dar viabilidad a los desarrollos industriales.
- 3.3.3.10** Fomentar el aprovechamiento sostenible de los recursos minerales del estado.
- 3.3.3.11** Fortalecer la infraestructura energética en el estado, en coordinación con CFE, PEMEX, CENAGAS y el Gobierno Federal, para lograr el desarrollo de líneas de transmisión, ductos de gas natural e infraestructura de generación con energías limpias.

Estrategia

3.3.4 Incorporar la ciencia, tecnología e innovación en los procesos productivos, de comercialización y distribución de las empresas.

Líneas de acción

- 3.3.4.1** Fortalecer la vinculación del sector productivo con las dependencias de gobierno para asegurar la incorporación de nuevas tecnologías, así como su monitoreo.
- 3.3.4.2** Establecer programas de apoyo a la innovación tecnológica en el sector productivo, a través del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.
- 3.3.4.3** Establecer programas de apoyo a la incorporación de personal altamente calificado en materia científica y tecnológica en el sector productivo, dando especial énfasis a jóvenes mexiquenses egresados de universidades públicas.

- 3.3.4.4** Generar redes de colaboración con universidades nacionales y extranjeras para incrementar la innovación y competitividad en la entidad.
- 3.3.4.5** Fortalecer el sistema de educación dual en empresas de reconocimiento mundial mediante el otorgamiento de becas a estudiantes inscritos en este modelo.
- 3.3.4.6** Promover la colaboración entre empresas, instituciones educativas y gobierno.

d. Fomento al turismo

La cultura mexicana a nivel mundial cada vez cobra mayor relevancia, de acuerdo con el “Ranking Anual Heritage 2021”, México se posicionó en el quinto sitio de entre 78 países evaluados en cinco aspectos: riqueza histórica, buena comida, accesibilidad a la cultura, atracciones culturales y atractivos geográficos. Esto, ubica a México como uno de los destinos turísticos más atractivos a nivel mundial.

El Estado de México es una de las entidades del país con mayor potencial turístico, debido a su ubicación geográfica y la enorme diversidad de recursos naturales y culturales en todas sus regiones. En este sentido, según datos de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) 2022, después de la Ciudad de México, el Estado de México es la segunda entidad que más aporta al PIB Nacional en materia de turismo con el 8.9%, recibiendo la mayor cantidad de turistas por ocupación hotelera en solo 4 de los 125 municipios: Toluca, Valle de Bravo, El Oro e Ixtapan de la Sal. De 2017 a 2022, la entidad recibió aproximadamente a 17,803,150 visitantes, lo que posicionó al turismo como un sector importante para la generación de ingresos y, que, sin duda, depende principalmente de las personas que brindan servicios y productos turísticos.

Es importante mencionar que no todos los turistas pernoctan en el Estado de México, muchos lo hacen en la Ciudad de México, y esto genera que la derrama económica sea menor; a mayores noches de hospedaje, hay mayor captación de ingresos en todas las ramas relacionadas con el turismo.

Una de las problemáticas que enfrenta la actividad turística es el desarrollo desigual de sus principales destinos; mientras unos cuentan con mayor madurez y posicionamiento, otros están en proceso de involucrarse a esta actividad. El problema de la desigualdad en estas regiones radica, principalmente, en las condiciones de dispersión territorial, en la oferta y demanda turística y en factores como la pobreza, la marginación y, últimamente, problemas de inseguridad.

A su vez, se advierte una brecha respecto a la aportación al PIB turístico estatal y la dependencia de algunos municipios hacia esta actividad. Por un lado, Toluca, Metepec, Tlalnepantla, Naucalpan, Ecatepec y Lerma son los municipios que más aportan al PIB turístico estatal, concentrando el 70% del total; no obstante, su economía no es dependiente de este sector. Por el otro, Ixtapan del Oro, Ixtapan de la Sal, El Oro, Valle de Bravo, San

Eje 4. Bienestar Social

“Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”

I. Diagnóstico y objetivos

a. Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales

La pobreza representa un lacerante flagelo para ciertos sectores de la población, impidiéndoles disfrutar una vida plena y digna. Esta condición se agrava por los obstáculos para acceder a servicios básicos de educación, salud, vivienda y alimentación.

De acuerdo con el CONEVAL, la pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social³⁹. Por lo anterior, la pobreza se considera un fenómeno de naturaleza multidimensional que no se limita exclusivamente al ingreso, sino que está asociada también a la imposibilidad de disfrutar diversos satisfactores esenciales, muchos de los cuales son provistos por el estado, o que son considerados fundamentales por formar parte de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales. El número y el tipo de dimensiones a considerar están directamente asociados a la forma en que se conciben las condiciones de vida, mínimas o aceptables, para garantizar un nivel de vida digno para todos y cada uno de los miembros de una sociedad⁴⁰.

En el Estado de México, según cifras del CONEVAL, el porcentaje de personas en condición de pobreza se ha mantenido relativamente constante durante el período de 2016 al 2022, con un promedio de 45%.

Con base en los resultados de la última medición multidimensional de la pobreza en 2022 del CONEVAL, en la entidad mexiquense se registró un total de 7,427,247 personas (42.9%) en esta pernicioso condición y 1,032,442 (6%) en pobreza extrema.

Destaca que en 2020, en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Chicoloapan, La Paz, Ixtapaluca, Valle de Chalco Solidaridad y Chalco, se concentra la tercera parte del total de mexiquenses en situación de pobreza.

³⁹ CONEVAL (2019), Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, Pág. 21, recuperado en su versión electrónica en: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>

⁴⁰ CONEVAL (2019), Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, Pág., 22 y 23, recuperado en su versión electrónica en: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>
edomex.gob.mx

legislacion.edomex.gob.mx

Acceso a nuevas tecnologías de la información y escuelas como espacios de seguridad y paz

Otros problemas que aquejan al sistema educativo son referentes a las condiciones de infraestructura, equipamiento, mobiliario, conectividad y tecnología en las escuelas, aún más en los Telebachilleratos, así como las limitadas oportunidades de acceso a las tecnologías de información, comunicación y aprendizaje que pueden reducir la brecha digital, aumentar los aprendizajes, los hábitos de lectura y escritura, así como un mayor acercamiento a la ciencia, la tecnología, innovación y deporte; además de la agudización de la violencia e inseguridad en las escuelas y su entorno, y los relacionados con la salud física y socioemocional de estudiantes, lo que demanda la necesidad de visibilizar a las escuelas como espacios seguros, donde se promueva un ambiente de bienestar.

También, es importante continuar fortaleciendo el aprendizaje del idioma inglés, iniciando en educación básica, y siguiendo su dominio y certificación en la educación media superior y superior.

Con respecto a la educación superior, si bien se ha ampliado su cobertura con la apertura de nuevas instituciones, programas y modalidades de formación, sigue siendo la menos atendida, pues se han priorizado las ingenierías frente a las ciencias sociales y humanidades, se ha ampliado la brecha entre la formación profesional y el campo laboral, generando un mayor número de jóvenes profesionistas desempleados, así como se ha abandonado la producción de conocimiento, el desarrollo científico, tecnológico y la innovación comprometida con el desarrollo social de la entidad.

Sobre este último punto, no hay una valoración en relación con la pertinencia social de la investigación y el desarrollo científico, tecnológico e innovador que se realiza en la entidad, aunado al insuficiente apoyo a las ciencias sociales, humanidades y exactas para el desarrollo y bienestar social en la entidad, así como a la investigación educativa que ofrece la información y el conocimiento requerido para la atención de los problemas prioritarios del sistema educativo. Esto se refleja en que, en 2022, el Estado de México ocupó la posición 29 en Centros de Investigación y la 21 por número de patentes registradas⁴⁷ a nivel nacional, y que, con datos del cuarto trimestre de 2023, solo cuenta con el 5.50% de los integrantes Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores⁴⁸.

Ingreso, formación, promoción y reconocimiento de docentes

Dentro del entorno de la comunidad educativa, destaca la importante labor de las y los docentes como eje fundamental en el crecimiento integral y la formación de las y los

⁴⁷ IMCO 2023, Índice de Competitividad Estatal, Resultados por estado consultado en la siguiente página electrónica: <https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2023/>

⁴⁸ CONAHCYT 2023, Padrón de beneficiarios del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, consultado en la siguiente liga electrónica: <https://conahcyt.mx/sistemanacional-de-investigadores/padron-de-beneficiarios/>

edomex.gob.mx

legislacion.edomex.gob.mx

juventud, reducir el riesgo de enfermedades crónicas y disminuir el estrés, la ansiedad y la depresión.

Por lo anterior, es necesario elaborar un programa de infraestructura deportiva integral en colaboración con todos los municipios del estado, que agrupe, por necesidad y nivel, las diversas disciplinas del estado.

Son múltiples los problemas por atender en el sistema educativo, si bien se han propuesto en diversas ocasiones objetivos, estrategias y acciones para enfrentarlos, en muchos casos se han realizado sin seguimiento y sin una evaluación continua. Por ello, es necesario hacer una evaluación que permita un mejor conocimiento y comprensión de su problemática, procesos, avances y resultados en los diferentes tipos y niveles educativos.

Las necesidades no satisfechas en el pasado dan la pauta para planear espacios educativos en donde las personas encuentran las condiciones necesarias para impulsar su desarrollo humano e intelectual, un desarrollo integral de capacidades que las prepare para la vida en comunidad y su participación, con oportunidad, en el mercado laboral; siendo impostergable iniciar la construcción y operación de un proyecto educativo propio marcado por la excelencia y la interculturalidad, que fortalezca la educación ética y política para impulsar y extender la revolución de las conciencias. Esto se apuntalará con la necesaria inclusión en los planes y programas de estudio del sistema educativo.

Objetivo

4.5 Garantizar el derecho a la educación de excelencia, favoreciendo la formación ciudadana, la cultura del deporte, ciencia, tecnología, innovación y humanismo, para una convivencia en comunidad, sin discriminación, con equidad y reconociendo la diversidad cultural y regional.

Estrategia

4.5.1 Fortalecer las acciones que contribuyan a la cobertura educativa en todos los tipos y niveles del sistema educativo.

Líneas de acción

4.5.1.1 Garantizar la trayectoria educativa, abatiendo el analfabetismo, disminuyendo el abandono y el rezago escolar, garantizando la absorción escolar, ampliando la oferta y modalidades educativas, así como otorgando becas, priorizando las regiones de mayor incidencia de pobreza extrema y moderada.

4.5.1.2 Implementar acciones que contribuyan a incrementar el ingreso en los centros y programas de atención a la primera infancia y a la educación inicial.

4.5.1.3 Promover que todos los grupos escolares dispongan de personal docente en la totalidad de días efectivos del ciclo escolar, así como implementar escuelas de jornada ampliada, de manera gradual de acuerdo con la suficiencia presupuestal.

- 4.5.1.4** Fortalecer el aprendizaje de la lengua inglesa, así como el reconocimiento y uso de las lenguas originarias.
- 4.5.1.5** Fortalecer los conocimientos en ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas, así como la alfabetización digital y desarrollo de habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital.
- 4.5.1.6** Impulsar la participación de los jóvenes en los programas de alfabetización, a través de un sistema de estímulos relacionados con los programas de desarrollo social.
- 4.5.1.7** Facilitar el ingreso y transición de estudiantes de comunidades indígenas, afroamericanas, migrantes, con necesidades educativas especiales y grupos vulnerables, a los diferentes tipos y niveles educativos.
- 4.5.1.8** Diversificar la oferta educativa con el impulso de modelos educativos no escolarizados y mixtos.
- 4.5.1.9** Vincular la oferta no escolarizada con programas de desarrollo social y actividades culturales y deportivas.
- 4.5.1.10** Construir mecanismos que faciliten la conclusión de estudios en la educación media superior y superior, en sus modalidades escolarizada y no escolarizada.
- 4.5.1.11** Medir los conocimientos, habilidades y competencias que los estudiantes de los últimos grados de primaria, secundaria y media superior adquirieron, para valorar, percibir y analizar de manera objetiva las áreas de oportunidad educativa.
- 4.5.1.12** Implementar campañas de información destinadas a los padres de familia, a través de los medios de comunicación estatales, para propiciar el mayor involucramiento en la formación, tanto de conocimientos, como de valores en los estudiantes.
- 4.5.1.13** Crear Comités de Paz en cada uno de los espacios escolares, para promover la cultura de paz y la no violencia.

Estrategia

- 4.5.2** Institucionalizar la prevención del abandono escolar y el proceso de reinserción al Sistema Educativo, en todos los tipos y niveles, principalmente en secundaria y nivel media superior.

Líneas de acción

- 4.5.2.1** Establecer un programa de identificación de estudiantes que, habiendo concluido la educación básica, no se hayan inscrito en el nivel medio superior.
- 4.5.2.2** Fortalecer las telesecundarias y relacionarlas con programas sociales, culturales y deportivos.
- 4.5.2.3** Relacionar el ingreso y permanencia en la educación media superior con programas sociales, culturales y deportivos.

Estrategia

- 4.5.3** Fomentar la educación socioemocional, la salud mental y física.

Líneas de acción

- 4.5.3.1** Impulsar la formación permanente en educación socioemocional, derechos humanos, igualdad de género, cultura de la paz, así como el cuidado del medio ambiente y animal.
- 4.5.3.2** Promover la salud física y mental, el bienestar y acciones de cuidado e higiene con perspectiva de género y juventudes.
- 4.5.3.3** Instrumentar programas en las escuelas y desarrollar materiales para prevenir y combatir el bullying, las adicciones, la violencia de género, embarazos y suicidios, en colaboración con madres y padres de familia, la sociedad, medios de comunicación e instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas.
- 4.5.3.4** Promover la formación y capacitación socioemocional de las y los servidores públicos de todos los tipos y niveles educativos, así como de las unidades administrativas y organismos auxiliares de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Estrategia

- 4.5.4** Revalorizar a las y los docentes, a las personas servidoras públicas adscritas a las unidades administrativas y organismos auxiliares del sector educativo.

Líneas de acción

- 4.5.4.1** Aumentar el número de basificaciones de los trabajadores de la educación, en especial de las y los docentes.
- 4.5.4.2** Promover la formación y actualización del personal educativo, en congruencia con las orientaciones de la Nueva Escuela Mexicana para la mejora de la gestión escolar y académica.
- 4.5.4.3** Promover la seguridad laboral, así como los procesos de admisión, promoción, reconocimiento e incentivos del personal educativo.
- 4.5.4.4** Simplificar la carga administrativa institucional para optimizar el tiempo de aprendizaje en el aula y en la escuela.
- 4.5.4.5** Promover la certificación de las y los docentes en el dominio de la lengua inglesa y de lenguas originarias por medio de cursos a distancia o presenciales.

Estrategia

- 4.5.5** Fortalecer la infraestructura, el equipamiento, el mobiliario, la conectividad y el uso de la tecnología en las escuelas, favoreciendo la inclusión de estudiantes de todos los tipos y niveles educativos.

Líneas de acción

- 4.5.5.1** Gestionar la mejora de espacios educativos para ampliar la cobertura educativa, priorizando educación inicial, media superior y telebachilleratos comunitarios.
- 4.5.5.2** Construir sistemas de captación de agua de lluvia y letrinas secas en centros escolares ubicados en zonas donde exista carencia de agua.
- 4.5.5.3** Promover la implementación de fotoceldas solares en las escuelas para reducir el consumo de energía eléctrica.
- 4.5.5.4** Promover la colaboración entre instituciones educativas para optimizar y aprovechar su capacidad instalada.
- 4.5.5.5** Promover la gestión integral de riesgos ante situaciones de desastres naturales y sociales en todos los tipos y niveles del sistema educativo.
- 4.5.5.6** Incrementar la infraestructura del sistema estatal de educación media superior y superior, en su modalidad escolarizada.
- 4.5.5.7** Fortalecer la infraestructura necesaria para brindar servicios de información y comunicaciones.
- 4.5.5.8** Aprovechar las instalaciones existentes para complementar la educación y la cultura física a distancia en días y horarios específicos.

Estrategia

- 4.5.6** Impulsar la investigación científica, así como la innovación educativa, tecnológica y humanista para contribuir al desarrollo económico, social y comunitario.

Líneas de acción

- 4.5.6.1** Ampliar la colaboración y fortalecer los programas con los sectores público, privado y social, para lograr que las y los estudiantes tengan una educación integral y mejores oportunidades de inserción laboral.
- 4.5.6.2** Fortalecer la educación dual y adecuar la oferta educativa para disminuir la pérdida de técnicos y profesionales, a través de su vinculación con las unidades económicas.
- 4.5.6.3** Fortalecer acciones de emprendimiento, investigación, certificación y acreditación; propiedad industrial, productiva, financiera y competitiva en la educación media superior y superior.
- 4.5.6.4** Fomentar la lectura garantizando que todos los municipios de la entidad cuenten con al menos un club de lectura.
- 4.5.6.5** Armonizar y modernizar el marco normativo para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación (CTI).
- 4.5.6.6** Crear el Centro Mexiquense de Investigación en la zona oriente del estado para descentralizar el quehacer científico de la capital estatal y aprovechar la cercanía, conocimiento y experiencia de los centros de investigación y educativos instalados en la región.

- 4.5.6.7** Establecer un programa permanente de difusión científica y tecnológica, a fin de despertar en las niñas, niños adolescentes, jóvenes y adultos el interés por estos rubros.
- 4.5.6.8** Promover el servicio social de estudiantes en las comunidades marginadas y vulnerables del Estado de México.
- 4.5.6.9** Evaluar la pertinencia de planes y programas de estudio, con énfasis en educación media superior y superior, con base en los estándares de calidad, tendencias académicas, tecnológicas, científicas, económicas y sociales, tanto nacionales como internacionales.

Estrategia

- 4.5.7** Promover una cultura deportiva inclusiva y accesible.

Líneas de acción

- 4.5.7.1** Establecer y fortalecer vínculos con los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, para fomentar la activación y recreación física.
- 4.5.7.2** Impulsar a deportistas de alto rendimiento convencionales y adaptados.
- 4.5.7.3** Diseñar, instalar y ejecutar el Programa Integral de Activación Física para disminuir la delincuencia, las adicciones, combatir la obesidad y el sedentarismo.
- 4.5.7.4** Impulsar actividades deportivas como parte del fomento a la cultura física, deportiva y a la cohesión social.
- 4.5.7.5** Apoyar a deportistas destacados del Estado de México, a través de la entrega de apoyos y estímulos económicos

Estrategia

- 4.5.8** Implementar políticas públicas de promoción deportiva e integración social que promuevan el deporte escolar, la masificación deportiva y el alto rendimiento.

Líneas de acción

- 4.5.8.1** Impulsar la creación de un organismo de cultura física y deporte, descentralizado y con personalidad jurídica propia de la administración pública estatal.
- 4.5.8.2** Promover la rehabilitación, mantenimiento y creación de parques, polideportivos, unidades y espacios deportivos recreativos públicos.
- 4.5.8.3** Fortalecer las asociaciones deportivas estatales y sus procesos selectivos.
- 4.5.8.4** Crear el programa de mantenimiento de instalaciones públicas deportivas.
- 4.5.8.5** Promover el deporte y la cultura escolar en los tipos, niveles y modalidades de todo el sistema educativo.